

NOTA DE PRENSA
07/07/2017

LA AIReF INFORMA EL BORRADOR DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PAÍS VASCO

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha publicado hoy en su página web el informe sobre el borrador del Plan Económico-Financiero (PEF) de la Comunidad Autónoma del País Vasco según el cual la evolución del gasto prevista por la comunidad, podría permitir el cumplimiento de la regla de gasto en 2017 y 2018, si bien con poco margen, por lo que cualquier desviación en los gastos podría comprometer su cumplimiento.

Además, la AIReF considera factible que la comunidad pueda alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017, fijado en el -0,6% para este ejercicio. La Comunidad en su escenario del PEF prevé alcanzar el objetivo del -0,6%, con una evolución de los ingresos y gastos igual a la prevista en el presupuesto, sin ninguna medida prevista en ambos escenarios. La previsión de la AIReF podría alcanzar la calificación de muy probable en el supuesto de que se trasladen a la Comunidad, por el efecto que finalmente tenga el Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico de 17 de mayo de 2017, mayores transferencias de las Diputaciones Forales, siempre que éstas no se destinen a incrementar los gastos no financieros.

En relación al ejercicio de 2018, las previsiones de la AIReF sobre la evolución de ingresos y gastos llevarían a un cierre para 2018 muy similar al previsto por la comunidad con una necesidad de financiación del -0,3% PIB